

	Documento General Políticas Corporativas	Código: C-G-PL-008
		Fecha: 01/02/2021
		Edición: 01
		Página: 1 / 2

1.0 Propósito: Declarar los compromisos de Ingenio La Unión respecto a:

1.1 Gobernanza

1.2 Posesión de tierras y acceso a recursos naturales

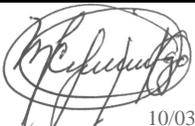
2.0 POLÍTICA DE GOBERNANZA

Implementar procesos y prácticas de gobierno corporativo; que busquen que el control y gestión de la empresa se efectúe con un claro sentido de responsabilidad hacia todas las partes interesadas. Demostrar transparencia y confiabilidad en la información financiera, ambiental y social que se proporciona.

Asegurar que el desarrollo de nuestro negocio sea sostenible, mantener altos estándares éticos, promocionar la integridad y el compromiso en todos los colaboradores.

Proporcionar el marco de directrices relacionadas con el gobierno corporativo en Ingenio La Unión, a través de las Normas de gobierno corporativo, el Código de Conducta, la Visión, los Valores y los Objetivos Estratégicos, en todos los procesos de la organización. Contar con un Consejo de Administración con directores profesionales que no son parte del grupo de accionistas, con un Comité de Auditoria para el seguimiento efectivo de las directrices y un Comité de Compras para dar transparencia a todas las transacciones.

Gestionar a través de la unidad de Responsabilidad Social Empresarial, el Centro de Educación Formal y Técnica, como factor adicional de compromiso con la sociedad.

ELABORÓ:  10/03/2021 - 16:31	REVISÓ:  10/03/2021 - 16:44	AUTORIZÓ: Firmado digitalmente 10/03/2021 - 17:03
Bryant David Calderón Coordinador de Calidad	Ing. Milton Cifuentes Hidalgo Gerente de Aseguramiento de la Calidad	Ing. Alvaro Enrique Ruiz Tascón Gerente General



	Documento General Políticas Corporativas	Código: C-G-PL-008
		Fecha: 01/02/2021
		Edición: 01
		Página: 2 / 2

3.0 POSESIÓN DE LA TIERRA Y ACCESO A RECURSOS NATURALES

Expandir la política de gestión empresarial en su apartado “En Ingenio La Unión estamos comprometidos con:

- ° la legislación del país y una conducta ética en nuestras acciones
- ° la búsqueda de la sustentabilidad social, ambiental y empresarial”

La cual se traduce en la línea estratégica, SUSTENTABILIDAD [Existir mañana (futuro), sin perder los valores], medible por medio del objetivo estratégico “Ser responsables laboral, social, fiscal y ambientalmente”.

Mantener una gestión continua en los aspectos relacionados a:

- Posesión de las tierras para la producción de caña en estricto cumplimiento a leyes del país.
- Usar los recursos naturales siguiendo las directrices establecidas por las entidades gubernamentales del país respectivas
- Aplicar la guía para la agroindustria de la caña de azúcar, aprobada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que ofrezca un marco de trabajo de las operaciones agrícolas e industriales en cumplimiento de normativas del país.
- Adquirir tierras para cultivo de la caña de azúcar, bajo las normativas legales del país y bajo todos los derechos de propietarios, cumpliendo con todas las normativas asignadas.
- Promover el desarrollo de proveedores independientes de caña, que realicen su actividad, cumpliendo con la legislación del país y con prácticas de sustentabilidad.